ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

ACTA DE INICIO

16 NOV 2024

CONTRATO Nº: 326 PS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 NOV 2024

FECHA DE INICIACIÓN: 16 NOV 2024

CONTRATANTE: Municipio de Girardota identificado con el Nit: 890.980.807-1

CONTRATISTA: VERÓNICA SIERRA RAVE, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.035.861.518 de Girardota-Antioquia.

INTERVENTOR O SUPERVISOR: Secretario de Tránsito y Transporte DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLZATE.

OBJETO: ***PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GESTORES PEDAGÓGICOS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD.***

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE CONTARÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, POR EL TERMINO DE DOS (2) MESES, PREVIO EL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES SIN SUPERAR EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR INICIAL: CINCO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/L ($5'200.000).

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DIC 2024

El día 16 NOV 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Tránsito y Transporte DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLZATE, en calidad de supervisor

interno delegado del contrato; y la contratista VERÓNICA SIERRA RAVE, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.035.861.518 de Girardota- Antioquia; con el propósito de dar inicio al contrato **No.** 326. 24 **PS del** 16 NOV 2024.

Luego de lo consignado en la presente reunión, se procedió a la recolección de las firmas para su legalización.

DANIEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ ÁLZATE
Secretario de Tránsito y Transporte

Veronica Sierra Rave
VERÓNICA SIERRA RAVE
Contratista